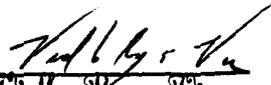


Yo, Ingrid Serena Macías Chávez, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos, por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma castellano en 3 hojas utiles documentos que consisten en un certificado de solvencia y de existencia legal de la Compañía GLOBAL TUNA HOLDINGS PTE LTD.


Ingrid Serena Macías Chávez
C.I. 130751355-4

DOY FE.- Que la firma y rubrica que consta en este documento, pertenece a **MACIAS CHAVEZ INGRID SERENA**, portadora de la cedula de ciudadanía numero **130751355-4**, de estado civil soltera, quien comparece en calidad de **TRADUCTORA**, la misma que se hace responsable de los traducido en el documento que antecede. Siendo esta similar a su original que utiliza en todos sus actos y contratos sean estos públicos o privados, según su cedula de ciudadanía que me fue presentada y devuelta a los interesados. Lo actuado es dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 numeral 9no de la Ley Notarial vigente. **Manta, 13 de Febrero del 2013.-**


Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA

